

Oficio N°8706

VALPARAÍSO, 5 de mayo de 2010

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República, y 297 del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de 51 señores Diputados, para crear una Comisión Investigadora que indague "el presunto fraude realizado por medio de pagos injustificados por proyectos inexistentes en el Gobierno Regional de Valparaíso".

La Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a 60 días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

Dios guarde a Ud.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORKENES Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Secretario General (a) de la Cámara de Diputados